Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 951

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - ID N° 240.980.

Asunción, 21 de SETIEMBRE de 2012

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS"**, entre los cuales figura el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la **Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 500, de fecha 29 de mayo de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la Licitación Pública Nacional cuenta con los recursos financieros necesarios para la presente adjudicación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2592, de fecha 5 de junio de 2012, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Presupuesto.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: G.I.E.S.A., NM DISEÑOS, de Nélida Mendoza, BRITAM S.A., JET TRADE S.A., OVERA S.A., GOTZE INGENIERÍA S.A., DAN & KAR S.R.L., BIOS INFORMÁTICA, de Eliseo Gómez, O T C S.A., YATYTA S.A., ASATEC INGENIERÍA, de Agustín Servín Ayala, PAMAQ S.A., MEGA SERVICE S.R.L., MARFIL IND. & COM., de Valvina Marín, PEREZ RAMIREZ Y CÑÍA. S.R.L., DISTRIBUIDORA INSUMOS, de Mercedes Barreto Rivas, CLASSIC MOBLES, de Gustavo Torres B.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel A. López, por la Dirección General de Administración y Finanzas; el Abog. Oscar Arza, por la Dirección General de Asesoría Jurídica, y la Lic. Gloria Garcete, por el Centro Nacional del Quemado; ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de agosto 2012, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2273, de fecha 30 de agosto de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 981

21 de SETIEMBRE de 2012
Hoja N° 2

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – ID N° 240.980,** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO – G. (IVA Incluido)
1. PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.R.L.	01; 38; 51; 55; 60; 84; 88 y 89.-	23.389.340
2. MEGA SERVICE S.R.L.	03; 07; 10; 12; 15; 21; 26; 27; 29; 46; 53; 67; 70; 73; 83 y 92.-	88.014.849
3. NM DISEÑOS, de Nélida Mendoza.	04; 06; 22; 64; 72 y 76.-	40.950.000
4. BIOS INFORMÁTICA, de Eliseo Gómez.	05; 23; 62; 66; 78 y 85.-	23.856.000
5. MARFIL IND. & COM., de Valvina Marín Franco.	08; 59 y 90.-	10.285.000
6. DISTRIBUIDORA INSUMOS ,de Mercedes Barreto.	16; 17; 19; 25; 44; 68; 74; 75; 77; 79; 81; 82 y 93.-	47.209.500
7. ASATEC INGENIERÍA, de Agustín Servín Ayala.	30 y 47.-	17.100.000
8. G.I.E. S.A.	34; 35 y 37.-	91.874.922
9. BRITAM S.A.	36.-	53.418.960
10. CLASSIC MOBLES, de Gustavo Torres Buffa.	39; 40; 41; 57; 65; 71 y 86.-	95.094.000
11. YATYTA S.A.	63 y 80.-	37.950.000
12. PAMAQ S.A.	43.-	24.600.000
13. JET TRADE S.A.	11; 33; 48; 49; 50; 52; 54; 61; 87 y 91.-	35.190.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		588.932.571

SON GUARANÍES: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO.

Artículo 2°. Declarar desiertos los Ítem 02; 09; 13; 14; 18; 20; 24; 28; 31; 32; 42; 45; 56; 58 y 69 por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Legrizamón M.S.P.y B.S. - D.O.C.
Fecha: 21 SEP 2012 Hora: 14:20
N°: 1315 Firma:

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

21 SEP 2012
1136 / 12 14:18
Agripina Vera
Direccion Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.